



Dónde puedes

Informarte: [madrid.es](https://www.madrid.es) - Tramitar: sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar: [madrid.es/contactar](https://www.madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es - Participar: [Madrid. Participa](https://www.madrid.es/participa) - Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es - Colaborar: voluntariospormadrid.madrid.es.

También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065. Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)

C Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

[Carta de Servicios en www.madrid.es](https://www.madrid.es)

Aprobada 26/10/2006 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 2/06/2025

Carta de Servicios 2025

Servicios deportivos sanitarios

Moverse es vivir

Ayudamos a crecer con el movimiento

27.210 servicios prestados en medicina, fisioterapia y enfermería deportiva

10.851 servicios prestados en medicina deportiva.

11.408 servicios prestados en fisioterapia deportiva.

4.951 servicios prestados de asistencias sanitarias en enfermería.

61.995 carnés de deporte especial vigentes

Número de centros donde se realiza:

- Reconocimientos médico-deportivos: 10
- Acondicionamiento cardiovascular: 9
- Sesiones de fisioterapia: 11
- Escuela de espalda: 6
- Enfermería deportiva: 41

Qué SERVICIOS ofrecemos

➤ Servicios de Medicina Deportiva:

- **Reconocimientos médicos deportivos (básico o especial).** El especial incluye el reconocimiento básico más una prueba de esfuerzo.
- **Acondicionamiento cardiovascular.** Ejercicios físicos programados individualmente, bajo control y supervisión médica, al objeto de fortalecer los músculos y lograr una mejora cardiovascular.

➤ Servicios de Fisioterapia deportiva:

- **Sesiones de fisioterapia:** Tratamiento de lesiones o alteraciones del aparato locomotor que condicionan las actividades de la vida diaria y la práctica del ejercicio físico, mediante la aplicación de técnicas manuales, electroterapia u otras.
- **Escuela de espalda:** Programa de educación sanitaria destinado a la población general y, preferentemente, a pacientes con dolencias de la espalda o colectivos predispuestos a padecerlas. En ella, se transmiten conocimientos sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores de espalda.

➤ **Servicios de Enfermería deportiva:** Dirigidos al cuidado de la salud de aquellas personas que practican actividad y ejercicio físico en los centros deportivos y a su personal y a la adquisición de hábitos saludables de la ciudadanía.

➤ **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas. Se encuentra en el siguiente vínculo [Centros Deportivos Municipales](#).

➤ Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones remitidas** por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, serán fijados y asignados por el órgano competente. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Ofrecemos los servicios deportivos sanitarios** en al menos la mitad de los centros deportivos municipales (CDM) con clases y escuelas. En los CDM (centros deportivos municipales) que cuenten con servicios deportivos sanitarios, **disponemos** al efecto de **espacios adecuados** para su prestación (tamaño, señalización interior, condiciones ambientales, accesibilidad, etc.), sin barreras arquitectónicas. Los objetivos son que el 70% de las personas usuarias de los servicios tanto de **medicina deportiva**, como de **fisioterapia deportiva** y de **enfermería** valoren los **espacios** con una nota igual o superior a 8 en una escala de 0 a 10 y que la valoración media de los espacios sea igual o superior a 8 en una escala de 0 a 10 para cada uno de los servicios.
2. En los CDM que cuenten con servicios deportivos sanitarios disponemos de un **material sanitario adecuado, moderno y actualizado**. Los objetivos son que el 70% valoren el material con una nota igual o superior a 8 en una escala de 0 a 10 y que la valoración media del material utilizado en cada uno de los servicios sea igual o superior a 8 en una escala de 0 a 10.
3. **Personal debidamente cualificado** presta los servicios deportivos sanitarios. Que el 80% de las personas usuarias valoren al personal de medicina deportiva, fisioterapia deportiva y enfermería con una nota igual o superior a 8. Valoración del personal de medicina, fisioterapia y enfermería sea igual o superior a 8,5.
4. Los **servicios deportivos sanitarios** se ofrecen con un **horario amplio y tiempos de espera adecuados**. Que el 70% de personas usuarias del servicio de cada uno de los servicios valoren el tiempo de espera desde que se solicita el servicio hasta que se presta con una nota igual o superior a 8 y que la valoración sea igual o superior a 8 en cada uno de los servicios. Además, que al menos el 70% de los centros ofrezcan 8 horas diarias de lunes a viernes y el resto de los centros un mínimo de 20 horas semanales.
5. **Prestamos unos servicios deportivos sanitarios de calidad**. Que el 85% de personas usuarias de los servicios de medicina deportiva, fisioterapia y enfermería los valoren con una nota igual o superior a 8 y que la valoración de los servicios de medicina deportiva, fisioterapia deportiva y enfermería sea igual o superior a 8. A tal efecto anualmente se realizará al menos tres encuestas de satisfacción.
6. Contestamos el 80% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#)
